

Alejandro Fuenzalida Grandón

# Barros Arana y su época<sup>(1)</sup> (1830—1907)

Conversaciones con don Diego

## AMBIENTE POLITICO

### EL PORTALIANISMO



Barros Arana nació con la admiración más grande por Portales. Durante su juventud y desde su niñez, creció en esta admiración. Fué, pues, «portaliano», como lo fué su padre, don Diego Antonio, pelucón de antiguo cuño, honrado a carta cabal. Conocieron a Portales en la plenitud de su poder omnímmodo, cuando todo se doblegaba ante su férrea voluntad.

En el ejercicio del mando usó y abusó de la autoridad que le otorgaron las leyes extraordinarias, pero llegó un momento en que este hombre, que disponía de todo el poder público sin control alguno, perdió el equilibrio de sus facultades.

(1) Fragmentos de un libro de próxima publicación.

Barros Arana pronto comprendió que el ídolo de la época, el hombre de fierro que iba a poner orden en todo, pasaba por una crisis cerebral.

Nuestro historiador ha recordado que ciertos hombres de genio, en el ejercicio del mando dictatorial sin control, están expuestos a ese desequilibrio.

Napoleón dictador, en la segunda época de su vida, sufrió este trastorno. Creyó poder hacerlo todo, que no había límite alguno para ese abuso de la autoridad ejecutiva.

Barros Arana ha escrito que el gran ministro, el omnipotente ministro, iba a sufrir la perturbación moral que siempre produce el mando sin freno, irresponsable. Perturbación de que no han podido substraerse ni aun los hombres mejor dotados que se hallaron en circunstancias semejantes.

Un escritor contemporáneo (ha dicho el Maestro en su *Historia*), un escritor que, a la vez ha sido estadista notable y publicista distinguido, ha dado forma concisa, pero luminosa, a esta observación aplicable al hombre y a los hechos de que hablamos aquí. Lord Roseberry en un libro reciente sobre Napoleón (*Napoléon, sa dernière phase*, trad. París, 1901), después de bosquejar el retrato de la grandeza genial de ese personaje, explica en los términos que siguen las causas de la inferioridad de la segunda parte de su prodigiosa carrera, en que el inmenso emperador había cesado de tener una razón normal:

—« La verdad, según creemos, es ésta, afirma Ro-

« seberry: El espíritu no está suficientemente lastrado  
« para permitirle ejercer o sostener largo tiempo un  
« poder absoluto y sin contrapeso. En otros términos,  
« la omnipotencia es incompatible con la naturaleza  
« humana. Toda la historia, desde el tiempo de los  
« Césares, nos enseña esta verdad. Y Napoleón, por  
« poderosa que haya sido su inteligencia, no hace  
« excepción a la regla».

La omnipotencia, añade Barros Arana, iba a perder a Portales, como ha extraviado, más o menos fundamentalmente, a todos los que la han ejercido, y entre ellos a hombres dotados de las más altas cualidades.

Nuestro historiador tiene toda razón al apadrinar este concepto.

Y lo subscribe con tanta mayor imparcialidad como que, profesando la admiración que la obra constructora portaliana merece y que todo hombre de orden acepta de buena gana, conserva esa su imparcialidad doctrinaria y en forma nítida nos da la explicación real y verdadera del Portales de la segunda época.

—« Perdido todo freno, exigió de los cuerpos le-  
« gislativos la ley bárbara de 27 de enero de 1837,  
« que dispone que el que hubiere sido condenado a  
« permanecer en determinado punto de la República o  
« desterrado fuera de ella, por sentencia judicial y por  
« delito de sedición, conspiración o motín, sufrirá pre-  
« cisamente la pena de muerte si quebrantare su conde-  
« na o destierro. En cualquier punto de la República  
« en que fuere aprehendido uno de los reos fuera de

« aquél a que hubiese sido destinado, la autoridad  
« aprehensora lo pasará por las armas dentro de vein-  
« ticuatro horas, sin más proceso que el necesario para  
« comprobar la identidad de la persona, y sin que de  
« sus procedimientos se pueda interponer recurso al-  
« guno».

El proyecto primitivo del gobierno se refería sólo al general Freire y a las otras personas que lo habían acompañado en la tentativa revolucionaria preparada en el Perú, a todos los cuales declaraba fuera de la ley; pero la Cámara de Diputados creyó que esta forma no era clara, que podía dar motivo a abusos, y que no comprendía a todos los desterrados y confinados. En consecuencia, la modificó dejándola en la forma promulgada.

—«Ley bárbara», agregaba don Diego, que pugna con toda seriedad en la administración de justicia, que podía dar origen a los más atroces atentados de un despotismo atropellado, por depravación o por inconsciencia, no tenía más antecedentes en nuestra historia que algunos de los bandos más desatentados del gobierno de Marcó de Pont.

Los infractores de las sentencias de confinación y destierro quedaban así sometidos a las penas más terribles y substraídos a la protección de los Tribunales de Justicia. Pero éstos quedaban todavía con las más amplias atribuciones para juzgar los procesos por conspiración o motín, y en el ejercicio de ellas, habían de-

mostrado una templanza que contrariaba sobremanera al archiprepotente ministro.

Para hacer desaparecer este obstáculo a su infinita prepotencia, Portales hizo aprobar por el Congreso la siguiente ley, promulgada el 31 de enero de 1837:

—« El Congreso Nacional declara en estado de sitio el territorio de la República por el tiempo que dure la actual guerra con el Perú, y queda, en consecuencia, autorizado el Presidente de la República para usar de todo el poder público que su prudencia hallare necesario para regir el Estado, sin otra limitación que la de no poder condenar por sí, ni aplicar penas, debiendo emanar estos actos de los Tribunales establecidos o que en adelante estableciere el mismo Presidente».

Las Cámaras, convocadas entonces a sesiones extraordinarias, fueron cerradas el día siguiente (1.º de febrero), para no reunirse sino cuando hubiera un nuevo Congreso, que debería elegirse en marzo.

Esta declaración de estado de sitio en toda la República, parecía relacionarse con la situación excepcional creada por la declaración de guerra a la confederación perú-boliviana.

—Muchos de los hombres que en una y otra Cámara votaron esa ley, creían que los Tribunales de que allí se hablaba—«que en adelante estableciere el Presidente de la República»,—se referían al estado de guerra y para juzgar los delitos a que éste diera lugar.

Contra esta creencia de muchos, el 2 de febrero—

todo marchaba vertiginosamente—se firmaba un decreto de 8 artículos que importaba el desprecio de las más esenciales garantías impuestas por las leyes en la administración de justicia y constituía el más violento y terrible despotismo.

Atendiendo, decía el decreto «a la necesidad que «hay de remover las causas que favorecen la impunidad «de los delitos políticos, los más perniciosos a que tienen que ceñirse los tribunales ordinarios».

Creaba el Gobierno en cada provincia un consejo de guerra permanente, compuesto del juez de letras y de dos militares de cualquiera graduación—(puesto que en algunos puntos fueron designados simples capitanes y tenientes)—con el encargo de proceder en la forma más rápida y dar una sentencia de la cual no se podía apelar, cualquiera que fuese la pena impuesta en ella.

Estos consejos de guerra permanentes que la historia ha estigmatizado con palabras de fuego (Vicuña Mackenna, don Diego Portales, cap. XV), denotan que el espíritu superior de Portales sufría ya el desequilibrio producido por el ejercicio de un poder omnímodo.

Entonces ocurrieron los trágicos sucesos de Curicó, del 6 de abril de 1837

El famoso Antonio José de Irisarri, intendente de esa provincia, hizo aplicar aquella ley bárbara.

Víctimas, principalmente, don Manuel Barros, Arriagada, Baeza y otros.

Acompañaron al victimario jefe, el licenciado Ramírez, el coronel Ibáñez y el capitán Sotomayor.

Las víctimas no podían reclamar.

El hijo de la víctima, don Daniel Barros Grez, ese sí que reclamó toda la vida, en escritos encendidos, en novelones de gran fondo histórico, en folletos indignados, justamente indignados, volviendo siempre a remover la herida en que se clavaba la espina dolorosa.

Tal fué el sangriento ensayo de los célebres consejos permanentes de guerra que inventó Portales en ese momento de locura que ha de tener un capítulo en la psiquiatría política.

Colmada la medida, sobrevino el criminal motín de junio:

— ¡Baje el Ministro!

Bajó del birlocho. El gran Ministro pagó con la vida la omnipotencia dictatorial que había ejercido durante el trastorno de sus facultades mentales.

La tragedia del Barón queda explicada.

---

Recientes historiadores, con inmensa hondura filosófica y con una elevación mayor todavía, como que es filosofía spengleriana, han dado en la flor de comparar a Portales con César: el dictador de la Roma imperial.

Cierta es la comparación, pero en la locura que los genios políticos sufren cuando son duchos en la extralimitación del poder sin control, humano ni divino.

En eso se parecen.

En el desequilibrio mental.

Consecuencia inevitable de que el hombre no está preparado, no puede ser capaz, no está suficientemente lastrado para ejercer un poder absoluto, o sea, la omnipotencia es incompatible con la naturaleza humana.

Repito el concepto roseberiano.

Toda la historia, desde los tiempos de los Césares, nos enseña esta verdad.

Tal omnipotencia atacó de locura al dictador Rosas en la República Argentina que, pese a sus grandes cualidades de organizador, cometió los excesos más grandes de que haya memoria en los fastos de América.

No tuvo su Barón.

Escapó a Inglaterra. Y allí murió, reconcentrado, como león en la jaula, encerrado con sus propios remordimientos.

Tal vez sin recibir los auxilios de los antiguos jesuitas, sus buenos amigos en las horas de la prosperidad; en las de la grandeza, en las de la dictadura irresponsable, y gastando la energía de su cuerpo en domar potros en su estancia británica.

Cualesquiera que sean las altísimas cualidades del organizador de la República Argentina, y escríbase lo que se escriba, por filósofos de cualquier raza o por afán de ideologías abstrusas, sean sus autores simples literatos o pretendidos historiadores, hay hechos ciertos, inmovibles. El tirano hirió, desterró, mató a la parte más granada y más intelectual del país. Sembró el terror de

propios y de extraños. Abusó del poder en una forma arbitraria, inverosímil, increíble, pero cierta. Sembró la tierra de América con los desterrados políticos que corrieron a los países vecinos a preparar la campaña que iba a dar término al ominoso período de sangre.

Estos hechos están a la vista de propios y de extraños.

Los Mitre, los Sarmiento, los Frías, los Gutiérrez, los Alberdi, los López, los Peñas y tantos otros—acogidos en Chile por la mejor sociedad—contribuyeron con sus ardientes escritos y con su propaganda hablada a presentar el cuadro de horror que acababan de presenciar y del medio del cual apenas si salvaron con sus vidas.

Y fué una suerte para Chile tenerlos de huéspedes.

País de orden en aquellos años, con instituciones sólidamente asentadas, gobernado por hombres ecuanímenes—como lo fué el general Bulnes, distinguido mandatario—que hicieron un gobierno suave, blando, placentero, no odiados, por nadie tal vez. Se tendió un puente de plata a los adversarios para que participaran en las tareas de la administración.

Fueron años de paz octaviana.

A una época de excesos, de violencias, de exacerbación en que la mano férrea de la autoridad extremó las medidas de represión, había sucedido la calma, la tranquilidad más o menos completa.

El decenio Bulnes está caracterizado por la tendencia de unir los elementos todos de la civilización, ser-

vida por hombres sin distinción de color político, aun cuando hubieran sido jefes o corifeos exaltados del piopolismo.

Esa bonanza dió frutos opimos. Se afianzaron las creaciones o iniciaciones efectuadas en la administración anterior. Se consolidaron la Universidad, las diversas escuelas de enseñanza práctica, profesional, especial, militar y naval, superior, secundaria y primaria, institutos científicos, etc. Apenas iniciadas antes, tomaron el desarrollo conveniente, llegándose a la efectiva implantación y completitud de todo ello.

Aunque hubo luchas ardientes de opinión pública, no por eso la exaltación de los ánimos llegó a alterar el orden, sino en las postrimerías de aquel Gobierno. Es el orden necesario al desenvolvimiento de las instituciones culturales, artísticas, literarias, científicas, económicas, etc., que piden para su incremento, tranquilidad y paz.

## AMBIENTE INTELECTUAL

### EL BELLISMO

Máxima fortuna para Chile fué seguir contando con los servicios de un insigne humanista. Ocupa el lugar de honor, y primero entre los primeros en el servicio de la causa de la cultura intelectual.

A este sitio nadie lo alcanza entre los nuestros.

Nadie, nadie tenía en su haber mental la masa de conocimientos que atesoraba aquel esclarecido varón.

Literato de fuste, de gusto acendrado, fino, delicado, exquisito.

Filólogo en el sentido más amplio del concepto; conocedor a fondo de la antigua lengua castellana y sin rival en el manejo de la moderna, nuestro príncipe de las letras mandó sin contrapeso.

Jurisconsulto famoso, empapado en los conocimientos perfectos del antiguo derecho romano, como de las leyes francesas de la época napoleónica, nos dejó el código civil.

Internacionalista sagaz, dió al derecho de gentes un cuerpo de doctrina que ha llegado a ser clásico en América y en Europa. Y en este orden de conocimientos, tuvo el raro privilegio de no estancarse, sino al revés, de seguir, paso a paso, los progresos que la práctica internacional iba introduciendo en las relaciones de los diversos países del orbe occidental.

Filósofo de la escuela inglesa, admirador de Bentham, expuso en su *Filosofía del entendimiento humano*, un resumen de primer orden, sólido como todo lo que del maestro salía.

Catedrático particular, en su propia casa estableció cursos en que reunió a la flor de la juventud de Santiago. Escuchó sus lecciones un grupo escogido de mentalidades disciplinadas que esparcieron en Chile las enseñanzas recibidas. De esos cursos salieron los Lastarria, los Matta, los Bilbao, los Vallejo, los Sanfuentes, los Tocornal y tantos otros, orgullo de nuestra intelectualidad.

Temperamento benévolo por excelencia, si reservado, amistoso, ecuánime, se asoció gustosísimo a los ensayos juveniles de sus discípulos. Y así se vió alternar con los promisorios ensayos de la muchachada, los maduros conceptos del viejo profesor.

Fueron los días de *El Crepúsculo*, órgano de publicidad de los principiantes. Por la calidad y la variedad del contenido, esa revista sobresale entre todas las similares habidas en Chile y en la América toda, porque bastan para avalorarla las sabias lecciones, la significación, el tuétano, la trascendencia de los artículos, *Filosofía del entendimiento humano*.

El patriarca de nuestra cultura, llegado a Chile en 1829, frisaba ya en los 48 años de su edad.

Plena madurez.

Con carrera brillante en la diplomacia, donde la había ejercido en el cargo de secretario de la legación de Chile en Inglaterra.

Con carrera literaria más brillante todavía: compañero de García del Río, el célebre escritor colombiano, asociado a sus empresas de la *Biblioteca americana*, y del *Repertorio americano* en Londres, publicó trabajos de gran erudición criticoliteraria acerca del *Poema del Cid: Crónica de Turpín*. *El Orlando Enamorado*. Empezó a dar a conocer reformas ortográficas, que propició siempre en compañía de aquel literato; lo que indica de sobra que su espíritu volaba muy lejos con alas propias y que

no le amedrentaban ni lo radical de la reforma que propugnaba; ni lo insólito de la tentativa.

En Chile reprodujo, como un ensayo feliz de avanzada, la fonética. Esa simplificación era precursora del fonetismo puro, todavía inalcanzado.

La reforma en Chile, propiciada por Sarmiento, sonó a escándalo. Las gentes se hicieron cruces ante la novedad del intento, por cierto audaz, y tanto más, dado lo pacato del tiempo que había cristalizado y como momificado lo antiguo.

Ese sabio humanista era de los pacatos en materia política, sobre todo. Fué discretísimo, reservadísimo. Andaba con pies de plomo. Había calado el medio en que vivía.

En materia religiosa tenía sus puntos de herejía ideológica, siendo benthamiano por convicción. Solía ser tildado de hereje. Los babiecas lo miraban de reojo en estos tópicos.

Sin embargo, adhirió a la reforma del escritor argentino.

La reforma ortográfica sarmenticida de los cuyanos y demás emigrados políticos fué ley por breve tiempo. La caravana participaba de *s a n s f a c o n*, de alegre confianza; eso sí, medio ensombrecida por el desastre amargo infligido por el tirano Rosas. Con su fatuidad gauchesca lograron despertar los celos del grupo de vanguardia, educado bajo la égida del maestro venezolano, grupo escogido, entre la flor de la sociedad juvenil, procedente de los viejos troncos patricios.

Hombre de administración, manejador del servicio de relaciones exteriores, dió la nota alta, en el mundo, de lo que era una cancillería que decía todo lo que era necesario decir, en una forma irreprochable, luminosa. Estilo preciso, modelo en este género de comunicaciones que jamás, nunca ha tenido rival en lengua castellana. Cualquiera página, tomada al azar, indica la pluma vigorosa que había estampado esos conceptos de cristalina nitidez, sea quien sea la firma que va al pie del documento. La paternidad no puede ser negada ni puede engañar a quienquiera que sepa lo que es estilo y también por lo de Buffon: «El estilo es el hombre». Quienes, por piedad filial, se han atrevido a atribuir a deudos de su familia aquellas páginas admirables, no pasan de ser sino simples pobres de espíritu.

El célebre cuadro, acabado y perfecto en que se trazara la historia de un quinquenio de la administración Prieto, para ante el congreso nacional, es de la misma pluma, del mismo corte clásico, armonioso, razonado, discreto y siempre luminoso, cristalino, preciso, que eran las características de esas piezas sobrias; ahora tan olvidadas en el lenguaje ampuloso, difuso, pirotécnico de la hora presente en que la vibración del radio añade mayor sonajera a la exposición.

¡Qué distantes y qué distintos los tiempos de otrora y los de ahora!

Mil veces preferible en esto lo antiguo a lo moderno, cosa que también vale decir entre esa enseñanza particular impartida en el sagrado laboratorio ya alu-

dido y la pésima, hueca enseñanza particular de ahora, avalorio de piedras falsas, oro francés, bambolla, sonajera sectaria, interesada, desquiciadora, pero vanidosamente presumida y pacotillera de los días que corren.

¡Qué distinto y qué distante el oro bruñido de buena ley, a la moneda intelectual de menos de penique y medio de ahora! Nivel que si sigue bajando, bajando, quedará muy próximo a las patas de los caballos.

He nombrado en las líneas anteriores a Bello, al sabio Bello, quien desde el cargo supremo de jefe de la Universidad, dió rumbo certero a las secciones docente y académica y empuñó el cetro intelectual de Chile.